



Avanza dictamen de ley secundaria para elegir a juzgadores del Poder Judicial

La Comisión de Justicia, que preside el diputado **Julio César Moreno Rivera (Morena)**, aprobó, en lo general y en lo particular el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, en materia de elección de **personas juzgadoras** del Poder Judicial de la Federación.



programación legislativa.

Con 29 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, fue avalado en lo general, y por 30 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, en lo particular. Fue enviado a la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** para su

Establece un nuevo modelo de justicia, a través de la elección libre, directa y secreta por la ciudadanía de las ministras y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, magistradas y magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

Define como juzgadoras a las personas **ministras, magistradas y juezas** que integran el Poder Judicial, o personas magistradas y juezas que integran los Poderes Judiciales locales, electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía. Además, fija las normas para la participación de la ciudadanía en la renovación de los poderes judiciales.

También, determina el **proceso electoral de las personas juzgadoras** del Poder Judicial destacando: la convocatoria y postulación de candidaturas, organización de la elección, propaganda, encuestas y sondeos de opinión, elección por circuitos judiciales, mesas directivas de casilla, boletas y materiales electorales, observación electoral, acceso a los tiempos de radio y televisión, campañas electorales, actividades en materia registral y del listado nominal, actividades del Instituto para la promoción de la participación ciudadana, fiscalización y jornada electoral.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-10-14/puebla/avanza-dictamen-de-ley-secundaria-para-elegir-juzgadores-del-poder-judicial>